

INTRODUCCIÓN

Este segundo bloque de la Memoria tiene como título “*Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales*”.

El primer apartado trata de las **Variables Básicas del Mercado de Trabajo**, que indican una favorable evolución del empleo en la Comunidad Valenciana durante el año 1999. Los datos estimados de actividad, ocupación y desempleo, obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta de Población Activa (EPA) y los datos de paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) corroboran la positiva evolución del mercado de trabajo, que se ha visto favorecido por el dinamismo de la actividad económica. El desempleo ha descendido en nuestra Comunidad, gracias al buen comportamiento de la ocupación. No obstante, los colectivos más afectados por el desempleo continúan siendo básicamente los jóvenes y las mujeres.

La población activa estimada para la Comunidad Valenciana en el cuarto trimestre de 1999 se cifró en 1.710.600 personas, de las que un 86,6% estaban ocupadas y un 13,4% desempleadas, habiéndose reducido este último porcentaje en casi tres puntos con relación al mismo periodo del año anterior, y manteniéndose dos puntos por debajo de la tasa de paro estimada para el conjunto del territorio nacional.

El epígrafe segundo analiza los **Grandes Flujos del Mercado de Trabajo**, donde se indica en primer lugar el número de contratos de trabajo registrados en la Comunidad Valenciana durante el año 1999, que asciende a 1.245.835.

De estos contratos, hemos podido observar que existen tres actividades económicas que representan más del 50% de la contratación registrada. Estas son la industria manufacturera con un 21,42%, las actividades inmobiliarias con un 17,80 y la hostelería con un 14,23%.

En los efectivos laborales, según tipo de contrato y sexo, se observa que en este año, la temporalidad en la Comunidad Valenciana ha experimentado un ligero descenso respecto al año anterior, puesto que ha pasado de representar el 41% a situarse en una cifra del 39,68%.

Respecto a la función desarrollada por la Fundación Servicio Valenciano de Empleo, como agencia que participa en la intermediación laboral, volvemos a incidir en la consolidación del trabajo que realiza, ya que este año se han ofertado más de 14.000 puestos de trabajo, de los que se tiene conocimiento que se ha

llegado a una efectividad de más del 64%, esto es, de los que se tiene constancia que se han convertido en contratos laborales.

El capítulo siguiente recoge todo lo relacionado con las **Políticas de Empleo**. Comienza con la descripción de los tres pilares del *Pacto Europeo para el Empleo*, aprobado en el Consejo Europeo celebrado en Colonia.

Al igual que el año pasado se introdujeron las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Extraordinario celebrado en Luxemburgo, este año, dado el carácter divulgativo que tiene la Memoria, se ha considerado oportuno incluir esta información.

Como complemento al Pacto, se incluye también, el *Plan de Acción para el Empleo del Reino de España*, que es consecuencia de la estrategia coordinada en materia de empleo y lucha contra el desempleo de los países miembros de la Unión Europea, cuyo principal contenido se contempla en cuatro pilares. El primero se refiere a mejorar la capacidad de inserción profesional, el segundo a desarrollar el espíritu de empresa, el tercero a fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de empresas y el cuarto a reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se apuntan también los datos relativos a la formación profesional tanto reglada como no reglada, incidiendo sobre todo en esta última.

Además de incorporar el contenido del II Programa Nacional de Formación Profesional, aparece la información referida a la formación profesional ocupacional y a la continua, y sobre ésta se incorporan todos los planes o actuaciones gestionados por la Comisión Paritaria Territorial de la Comunidad Valenciana del FORCEM.

También se detallan los programas de apoyo a la creación de empleo, especialmente los impulsados por parte de la Conselleria de Empleo de la Generalitat Valenciana.

Finaliza el capítulo, con el análisis, dentro del punto de diálogo social, del Acuerdo sobre las Medidas de Impulso para el Desarrollo del A.V.E.F.

En cuarto lugar, el apartado de **Relaciones Laborales**, además de valorar los datos correspondientes a la negociación colectiva, introduce un adelanto del estudio sobre las cláusulas especiales previstas en los convenios colectivos y su repercusión en el proceso de negociación, en el que se aprecian los porcentajes de la cobertura de estas cláusulas al colectivo de trabajadores.

Continuamos incorporando la información de las elecciones sindicales, dado que el proceso continuo de celebración de las mismas, en lo que se viene a conocer como cómputo dinámico, nos indica nuevos datos en cada periodo. Estos datos determinan que las organizaciones sindicales más representativas continúan siendo los sindicatos U.G.T.-P.V. y CC.OO.-P.V.

Cerramos el apartado con el punto de conflictos laborales, en el que destacamos los procedimientos tramitados en el Tribunal de Arbitraje y Mediación Laboral, cuya labor, sobre todo en mediación, se viene incrementando en los últimos años.

El último capítulo de esta parte se dedica a la **Salud Laboral**. En primer lugar, se aborda el tema de la *prevención laboral*, ofreciéndose los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Gabinetes de Prevención, actividades y cursos de formación de la Conselleria de Empleo de la Generalitat Valenciana. Hay que dejar constancia que, aparte de estos cursos, hay que tener en cuenta los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales, además de las acciones formativas realizadas en materia de prevención. En segundo lugar, se estudia la *siniestralidad laboral*, analizando los datos por sectores económicos y por ramas de actividad. Para el año 1999 se ha asistido a un incremento de la siniestralidad de 17,6 puntos porcentuales en relación al ejercicio anterior, continuando con la tendencia ascendente que viene experimentándose desde 1994. Este incremento en términos globales se ha reflejado tanto en los accidentes graves con un 13,7% más en 1999, en los accidentes mortales, un 21% más y también en los accidentes in itinere, con un 18,6% más que en 1998.

Finalmente el CES-CV vuelve a manifestar su preocupación por las cifras registradas en materia de siniestralidad y propone continuar y potenciar cuantas medidas sean necesarias para reducir las mismas.